

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Paul Piperato**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Rockland**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 27th day of August 2013
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-73186
9. Seal/Stamp
10. Signature

Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State



STATE OF NEW YORK
COUNTY OF ROCKLAND

ATTACHED DOCUMENT BEARS EMBOSSEMENT

I, PAUL PIPERATO, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York in and for Rockland County, the same being a Court of Records having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY THAT:

CATHERINE BOTTICELLI

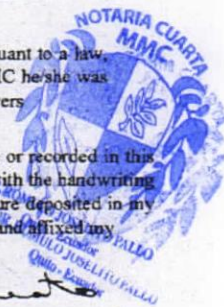
Whose name is subscribed to the deposition certificate of acknowledgement or proof of the annexed instrument was, at the time of taking same, a NOTARY PUBLIC in the State of New York; duly commissioned, sworn and qualified to act as such throughout the state of New York; that pursuant to a law commission or a certificate of his/her appointment and qualifications, and his/her signature have been filed in my office. As such NOTARY PUBLIC he/she was authorized by the laws of New York to administer oaths and affirmations, receive and certify the acknowledgement or proof of deeds, mortgages, powers

(Seal)

of attorney and other written instruments for lands, tenements and hereditaments to be read in evidence or recorded in this state, to protest notes and to take and certify affidavits and depositions; and that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC, or have compared the signature on the annexed instrument with his signature deposited in my office, and believe that the signature is genuine IN WITNESS WHEREOF; I have hereunto set my hand and affixed my official seal to this 26TH day of AUGUST 2013



County Clerk and Clerk of the
Supreme Court of Rockland County



EE OF NEW YORK

JUNTY OF ROCKLAND



I, Irene F Motta, hereby state that I am the Vice President of International Business Company Formation, Inc., the Organizer of **SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC**, a company organized under the laws of the District of Columbia on June 4, 2013. I hereby certify that the attached documents are official documents of this company.

Dated this 21st day of August, 2013

Irene F. Motta

Irene F. Motta, Vice President,
International Business Company Formation, Inc.

Sworn to before me this 21st day of August, 2013

Catherine Botticelli

Catherine Botticelli, Notary Public
State of New York

Catherine Botticelli
Notary Public, State of New York
No. 01BO6148636
Qualified in Westchester County
Certificate Filed In Rockland County
Commission Expires June 26, 2014



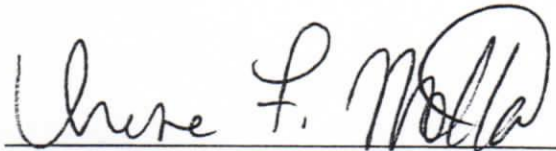
MINUTES OF THE ORGANIZATION
OF

SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC

I, Irene F. Motta, being the sole Organizer named in the Articles of Organization of the Company which was formed in the District of Columbia, on June 4, 2013, held an organization meeting at the date and place set forth below, at which meeting the following action was taken:

Resolved, that RAVE SERVICES S.A. will be named as Member of the Company.

Resolved, that the Operating Agreement regulating the conduct of the business and affairs of the Company was adopted and ordered appended hereto.



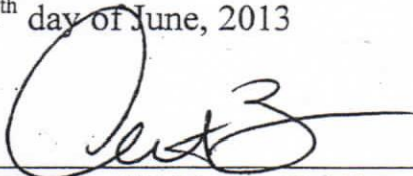
Irene F. Motta, Organizer
Rockland County, New York
June 4, 2013

State of New York

ss.

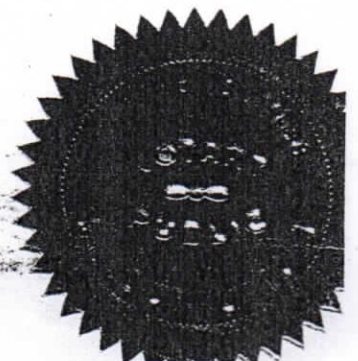
County of Rockland

Sworn to before me
this the 4th day of June, 2013

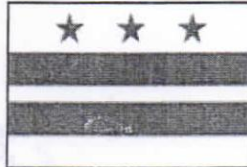


Catherine Botticelli, Notary Public

Catherine Botticelli
Notary Public, State of New York
No. 01BO6148636
Qualified in Westchester County
Certificate Filed In Rockland County
Commission Expires June 26, 2014



GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS
CORPORATIONS DIVISION



CERTIFICATE

THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code have been complied with and accordingly, this **CERTIFICATE OF ORGANIZATION** is hereby issued to:

SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC

Effective Date: 6/4/2013

IN WITNESS WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 6/7/2013 10:43 AM

Business and Professional Licensing Administration



A handwritten signature in cursive script that reads "Patricia E. Grays".

PATRICIA E. GRAYS
Superintendent of Corporations
Corporations Division

Vincent C. Gray
Mayor

Tracking #: dmk6MajK



DEPARTMENT OF CONSUMER & REGULATORY AFFAIRS

District of Columbia Government

Corporations Division



Articles of Organization for Domestic Limited Liability Company

One or more persons acting as the organizers under the provisions of the Title 29 of D.C. Code (Business Organizations Act) adopt the following Articles of Organization:

First: Company name:

SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC

Second: The street address of the initial principal office:

1015 15th Street N.W.

Suite 1000

Washington, District of Columbia 20005

Third: Registered agent's name and address in the District of Columbia:

NATIONAL REGISTERED AGENTS INC.

1015 15TH ST. NW

SUITE 1000

Washington, District of Columbia 20005

Fourth: The company will have one or more series that is treated as a separate entity which limits the debts, obligations, and other liabilities to the assets of a particular series as provided in the operating agreement as authorized by § 29-802.06: No

Answer 4A & 4B if answered "Yes"

Fourth A: The limited liability company has at least one member: Yes

Fourth B: The date on which a person or persons became the company's initial member or members:

Fifth: Effective Date: 6/4/2013

Sixth: Miscellaneous Provisions:

Seventh: Organizers Name & Address:

Name	Address
International Buisness Company Formation, Inc.	101 Main Street, Suite One, Tappan, New York 10983

Eighth: Organizers executing this form:

No information provided.

If you sign this form you agree that anyone who makes a false statement can be punished by criminal penalties of a fine up to \$1000, imprisonment up to 180 days, or both, under DCOC § 22-2405;

Amount Paid: \$270.00

Date: 6/7/2013 10:43 AM

E-Signed

MINUTA DE ORGANIZACIÓN

DE

SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC



Yo, Irene F. Motta, siendo la única Administradora nombrada en los Estatutos de Constitución de la compañía constituida en el Distrito de Columbia, el 4 de Junio de 2013, tuvo una Junta de Organización en el lugar y fecha señalados en la parte de abajo, en la cual se ha tomado la siguiente decisión:

Se Resolvió que RAVE SERVICES S.A. será nombrada como Miembro de la Compañía.

Se Resolvió que los Estatutos que contienen las normas de conducta del negocio y asuntos de la compañía se aprobara y se agregue como adjunto.

Irene F. Motta, Administradora

Rockland County, Nueva York

4 Junio de 2013

Estado de Nueva York

Condado de Rockland

Jurando ante me este 4 de Junio de 2013

Catherine Botticelli, Notario Público

Catherine Botticelli

Notario Público, Estado de Nueva York

N°01BO6148636

Calificada en el Condado de Westchester

Certificado expedido en el Condado de Rockland

La Comisión Expira el 26 de Junio de 2014

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. Ha sido firmado por Pau Piperato
3. Actuando en capacidad del Secretario del Juzgado
4. Contiene el Sello/Estampa del Condado de Rockland
Certificado
5. En la Ciudad de Nueva York, Nueva York
6. El 27 de Agosto de 2013
7. Por el Secretario Especial del Estado, Estado de Nueva York
8. N°NYC-73186
9. Sello/Estampa
10. Firma



Sandra J. Tallman

Secretario Especial del Estado

ESTADO DE NUEVA YORK

CONDADO DE ROCKLAND



Yo, Irene F. Motta, declaro que soy la Vice Presidenta de la Compañía International Business Company Formation, Inc. La Organizadora de SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC, una compañía organizada bajo las leyes del Distrito de Columbia el 4 de Junio de 2013. Yo certifico que los documentos adjuntos son documentos oficiales de esta Compañía.

Fecha 21 de Agosto de 2013

Irene F. Motta, Vicepresidente,

International Business Company Formation, Inc.

Jurado ante mi este 21 de Agosto de 2013,

Estado de Nueva York

Documento Adjunto contiene el repujado

Condado de Rockland

Yo, Paul Piperato, Secretario de la Corte y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York en y para el Condado de Rockland, la misma que es una corte de Registros teniendo por ley un sello, aquí certifico que

Catherine Botticelli

Cuyo nombre está suscrito al certificado de depósito de reconocimiento o prueba del instrumento adjunto fue, en el momento de tomar la misma, Notario Pública en el estado de Nueva York; debidamente designado, jurado y calificado para actuar como tal en todo el estado de Nueva York; que en virtud de una comisión de la ley, o un certificado de su nombramiento y calificaciones, y su firma se han presentado en mi oficina. El/La Notario fue autorizada por las leyes de Nueva York para tomar juramentos y afirmaciones, recibir y certificar el reconocimiento o la prueba de los hechos, las hipotecas, poderes y otros instrumentos escritos para tierras, viviendas y heredades que se deben leer pruebas o registrados en este estado, en protesta por las notas y tomar

y declaraciones juradas y deposiciones, y que estoy muy familiarizado con el acta de dicha Notaría Pública , o comparé la firma en el instrumento anexo con su firma depositado en mi oficina , y creo que la firma es auténtica EN TESTIMONIO DE LO CUAL; como consecuencia yo firmo y pongo mi sello oficial este 26 de Agosto de 2013.

(sello)

Rockland

Secretario del Condado y Secretario de la corte Suprema del Condado de



GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

DEPARTAMENTO DEL CONSUMIDOR Y MATERIAS REGULATORIAS

DIVISIÓN CORPORACIONES



CERTIFICA

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA que todas las provisiones aplicables del Código de Organizaciones de Negocios del Distrito de Columbia se han cumplido en este Certificado de Organización que certifica que:

SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC

Día efectivo: 6/4/2013

En testimonio de lo cual Yo firmo y dispongo que se coloque el sello de esta Oficina el 6/7/2013 a las 10:43 am.

Licencia de Administración de Negocios y Profesiones

Patricia E. Grays

Superintendente de Corporaciones

División Corporaciones

Vincent C. Gray

Alcalde

Tracking #dmk6Majk

DEPARTAMENTO DE CONSUMIDOR Y ASUNTOS REGULATORIOS

DISTRITO DE COLUMBIA

DIVISIÓN DE CORPORACIONES

ARTÍCULOS DE ORGANIZACIÓN DE COMPAÑÍAS LOCALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Una o más personas actuando como los organizadores bajo las provisiones del Título 29 del Código "Business Organizational Act" de D.C. adoptaron los siguientes artículos de organización:

PRIMERO: Nombre de la Compañía

SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC

SEGUNDO: La calle de la oficina inicial principal es:

1015 15th Street N.W.

SUITE 1000

Washington, Distrito de Columbia 20005

TERCERO: El nombre del Agente Registrado y dirección en el Distrito de Columbia es:

NATIONAL REGISTERED AGENTS INC.

1015 15TH St. N.W.

SUITE 1000

Washington, Distrito de Columbia 20005

CUARTO: La Compañía tendrá una o más entidades que será tratada como independientes con limitación de las deudas, obligaciones y otras responsabilidades respecto de los activos de cada una de las entidades en particular conforme previsto en el Estatuto autorizado por &29-802.06:No

Respuesta 4A & 4B si la respuesta es "sí"

CUATRO A: La compañía de responsabilidad limitada tiene al menos un miembro: Sí

CUATRO B: La fecha en la cual una persona o personas se hicieron miembros iniciales o miembros:

QUINTO: Fecha Efectiva: 6/4/2013

SEXTA: Estipulaciones Misceláneas:

SÉPTIMA: Nombres y Dirección de los Organizadores:

Nombre:

International Business

Company Formation, Inc.

Dirección:

101 Main Street, Suit one, Tappan,

Nueva York 10983



Si Ud firma este formulario, Ud acuerda que cualquier persona que hace una afirmación falsa puede ser sancionados por delitos penales con una multa de \$1000, prisión de hasta 180 días o ambas, conforme DCOC \$22-2405;

Monto cancelado: \$270

Fecha: 6/7/2013 10:43 am

Firma Electronica

ESTE DOCUMENTO HA SIDO TRADUCIDO AL INGLÉS DEL ESPAÑOL POR EL SEÑOR DOUGLAS JOSÉ HERNANDEZ SOTO CON CÉDULA 1756644934 DE NACIONALIDAD VENEZOLANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE PROFESIÓN ABOGADO, QUIEN ES INTELIGENTE EN LOS IDOMAS INGLÉS Y ESPAÑOL Y ESTÁ EN CAPACIDAD DE HACER ESTA TRADUCCIÓN.



Factura: 003-002-000068116



20171701004D00441

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701004D00441

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) DOUGLAS JOSE HERNANDEZ SOTO portador(a) de CÉDULA 1756644934 de nacionalidad VENEZOLANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE ENERO DEL 2017, (12:23).

DOUGLAS JOSE HERNANDEZ SOTO
CÉDULA: 1756644934



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
No. **175664493-4**
APELLIDOS Y NOMBRES
**HERNANDEZ SOTO
DOUGLAS JOSE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Venezuela
Cabimas**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-09-30**
NACIONALIDAD **VENEZOLANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E333313322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ DOUGLAS DE LOS REYES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTO VELASQUEZ MARIELA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-03-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-25



NOTARIO CUARTO CANTÓN QUITO
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 175 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....(fecha)

Quito, a

20 ENE 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

RAZON: Por un error en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, se procede a certificar los documentos que anteceden.



Factura: 003-002-000068591



20171701004P00804

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701004P00804					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2017, (17:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA NEOPALMA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792185424001	ECUATORIANA	GERENTE	PIERRE OLIVER HITTI ANDRADE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1
2
3
4 ...rio
5 ESCRITURA No: 20161701004P00804
6 FACTURA No: 003-002-000068591

7
8
9 DECLARACION JURAMENTADA

10
11 OTORGADO POR:

12
13 NEOPALMA S.A.

14
15
16 CUANTIA: INDETERMINADA

17
18
19 DI: 2 COPIAS

20
21 J.J.P
22

23 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
24 del Ecuador, hoy VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
25 DIECISIETE, ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO
26 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,
27 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, el señor
28 PIERRE OLIVER HITTI ANDRADE, a nombre y en representación

1 de CHEMARAPALM S.A., en mi calidad de Gerente conforme consta
2 del instrumento que se adjunta como documento habilitante. El
3 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
4 de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil
5 en derecho para contraer y contratar obligaciones, a quien de conocer
6 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
7 identificación y autorizado por el compareciente para descargar el
8 certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de
9 Identificación Ciudadana del Registro Civil que agrego a la presente
10 escritura; y, dice: Que se eleve a escritura pública el contenido de la
11 minuta que me entregan, cuyo tenor literal transcribo a continuación:
12 Señor Notario.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
13 sírvase extender una de la que conste que yo PIERRE OLIVER HITTI
14 ANDRADE, a nombre y en representación de NEOPALMA S.A., en
15 mi calidad de Gerente conforme consta del instrumento adjunto,
16 declaro bajo la solemnidad del juramento que he recibido del accionista
17 extranjero SOUTHERN PACIFIC ENTREPRENEURS LLC la
18 confirmación de que esta compañía sigue existiendo y está en pleno
19 funcionamiento. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás
20 cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.
21 "HASTA AQUÍ LA MINUTA", que junto con los documentos anexos
22 y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con
23 todo su valor legal, y que, el compareciente la acepta y ratifica en todas
24 y cada una de sus partes, minuta firmada por la doctora Bárbara Terán
25 con matrícula profesional número uno cero cero dos tres del Colegio
26 de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura
27 pública se observaron y cumplieron con todos y cada uno de los
28 preceptos y requisitos legales previstos en la ley notarial vigente; y,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.

Notario

1 leída que le fue al compareciente por mí el Notario, este se afirma y
2 ratifica en todas y cada una de las partes de su total contenido, para
3 constancia y en fe de ello, firma conmigo en unidad de acto quedando
4 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.



5
6
7

8 **PIERRE OLIVER HITT ANDRADE**

9 c.c. 170787186-7

10
11
12
13

14 **DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**

15 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25 El Nota...



Santo Domingo, 11 de Marzo del 2014

Señor.
PIERRE OLIVER HITTI ANDRADE
Presente.

De Mi Consideración.

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Neopalma S.A. en sesión celebrada el día de hoy 11 de marzo del 2014 decidió nombrar a usted como Gerente de la compañía por el período estatutario de 5 años.

Le corresponde la representación de la compañía de acuerdo a las disposiciones determinadas en la Ley de Compañías .

Sus Atribuciones y deberes constan señalados en el artículo décimo octavo del Estatuto Social, inserto en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 30 de Octubre del 2008 entre los cuales le corresponderá la representación legal de la compañía.

Inscripción nombramientos consta en el Registro Mercantil, repertorio 290 del 6 de marzo del 2009

Atentamente,



PIERRE JEAN HITTI BARAKAT
Presidente

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente de la compañía, agradeciéndoles por la confianza

Santo Domingo, 11 de marzo del 2014



PIERRE OLIVER HITTI ANDRADE



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 3996

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	370
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/03/2014
FECHA ACEPTACION:	11/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOPALMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707871867	HITTI ANDRADE PIERRE OLIVER	GERENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 26 DÍA DEL MES DE JUNIO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENEZ PULLES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Quito, a

M.S. ROMULO JOSE LITO PALLO
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707871867

Nombres del ciudadano: HITT ANDRADE PIERRE OLIVER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUESTA LASTRA CARLA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: HITT BARAKAT PIERRE JEAN

Nombres de la madre: ANDRADE CALISTO MARTHA LUCIA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE ENERO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 173-005-37556



173-005-37556

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.25 19:12:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170787186-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
HITTI ANDRADE PIERRE OLIVER

LOGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CARLA PAULINA CUESTA LASTRA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN** AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HITTI BARAKAT PIERRE JEAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE CALISTO MARTHA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-17

NOTARIA CUARTA MMC
EZ0433222
DR. ROMULO JOSE LUIS
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0239 **1707871867**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
HITTI ANDRADE PIERRE OLIVER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	INÁQUITO	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifica que la presente es igual al documento original que se me exhibió y devolví a la misma(s) fe(s).

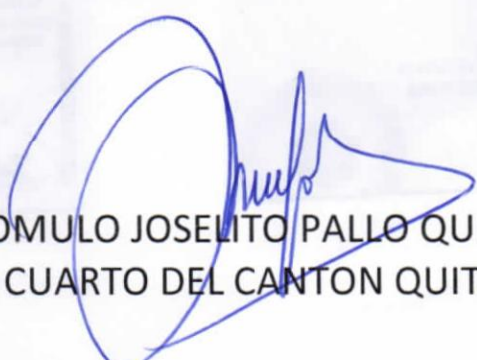
Quito, a

25 ENERO

DR. ROMULO JOSE LUIS P. LOZ
NOTARIO CUARTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACION JURAMENTADA DE PERSONA JURIDICA OTORGADA POR PIERRE OLIVER HITTI ANDRADE, en su calidad de Gerente de la compañía NEOPALMA S.A., Debidamente firmada y sellada en Quito el mismo día de su celebración.




DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO.

